



Sustento del uso justo  
de Materiales Protegidos  
derechos de autor para  
fines educativos



**UCI**

Universidad para la  
Cooperación Internacional

UCI  
Sustento del uso justo de materiales protegidos por  
derechos de autor para fines educativos

El siguiente material ha sido reproducido, con fines estrictamente didácticos e ilustrativos de los temas en cuestión, se utilizan en el campus virtual de la Universidad para la Cooperación Internacional – UCI – para ser usados exclusivamente para la función docente y el estudio privado de los estudiantes pertenecientes a los programas académicos.

La UCI desea dejar constancia de su estricto respeto a las legislaciones relacionadas con la propiedad intelectual. Todo material digital disponible para un curso y sus estudiantes tiene fines educativos y de investigación. No media en el uso de estos materiales fines de lucro, se entiende como casos especiales para fines educativos a distancia y en lugares donde no atenta contra la normal explotación de la obra y no afecta los intereses legítimos de ningún actor.

La UCI hace un USO JUSTO del material, sustentado en las excepciones a las leyes de derechos de autor establecidas en las siguientes normativas:

- a- Legislación costarricense: Ley sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos, No.6683 de 14 de octubre de 1982 - artículo 73, la Ley sobre Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual, No. 8039 – artículo 58, permiten el copiado parcial de obras para la ilustración educativa.
- b- Legislación Mexicana; Ley Federal de Derechos de Autor; artículo 147.
- c- Legislación de Estados Unidos de América: En referencia al uso justo, menciona: "está consagrado en el artículo 106 de la ley de derecho de autor de los Estados Unidos (U.S, Copyright - Act) y establece un uso libre y gratuito de las obras para fines de crítica, comentarios y noticias, reportajes y docencia (lo que incluye la realización de copias para su uso en clase)."
- d- Legislación Canadiense: Ley de derechos de autor C-11– Referidos a Excepciones para Educación a Distancia.
- e- OMPI: En el marco de la legislación internacional, según la Organización Mundial de Propiedad Intelectual lo previsto por los tratados internacionales sobre esta materia. El artículo 10(2) del Convenio de Berna, permite a los países miembros establecer limitaciones o excepciones respecto a la posibilidad de utilizar lícitamente las obras literarias o artísticas a título de ilustración de la enseñanza, por medio de publicaciones, emisiones de radio o grabaciones sonoras o visuales.

Además y por indicación de la UCI, los estudiantes del campus virtual tienen el deber de cumplir con lo que establezca la legislación correspondiente en materia de derechos de autor, en su país de residencia.

Finalmente, reiteramos que en UCI no lucramos con las obras de terceros, somos estrictos con respecto al plagio, y no restringimos de ninguna manera el que nuestros estudiantes, académicos e investigadores accedan comercialmente o adquieran los documentos disponibles en el mercado editorial, sea directamente los documentos, o por medio de bases de datos científicas, pagando ellos mismos los costos asociados a dichos accesos.



# ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE DESTINOS TURÍSTICOS

**Carlos Albán Ramírez**  
Director de Desarrollo del Producto Turístico



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo



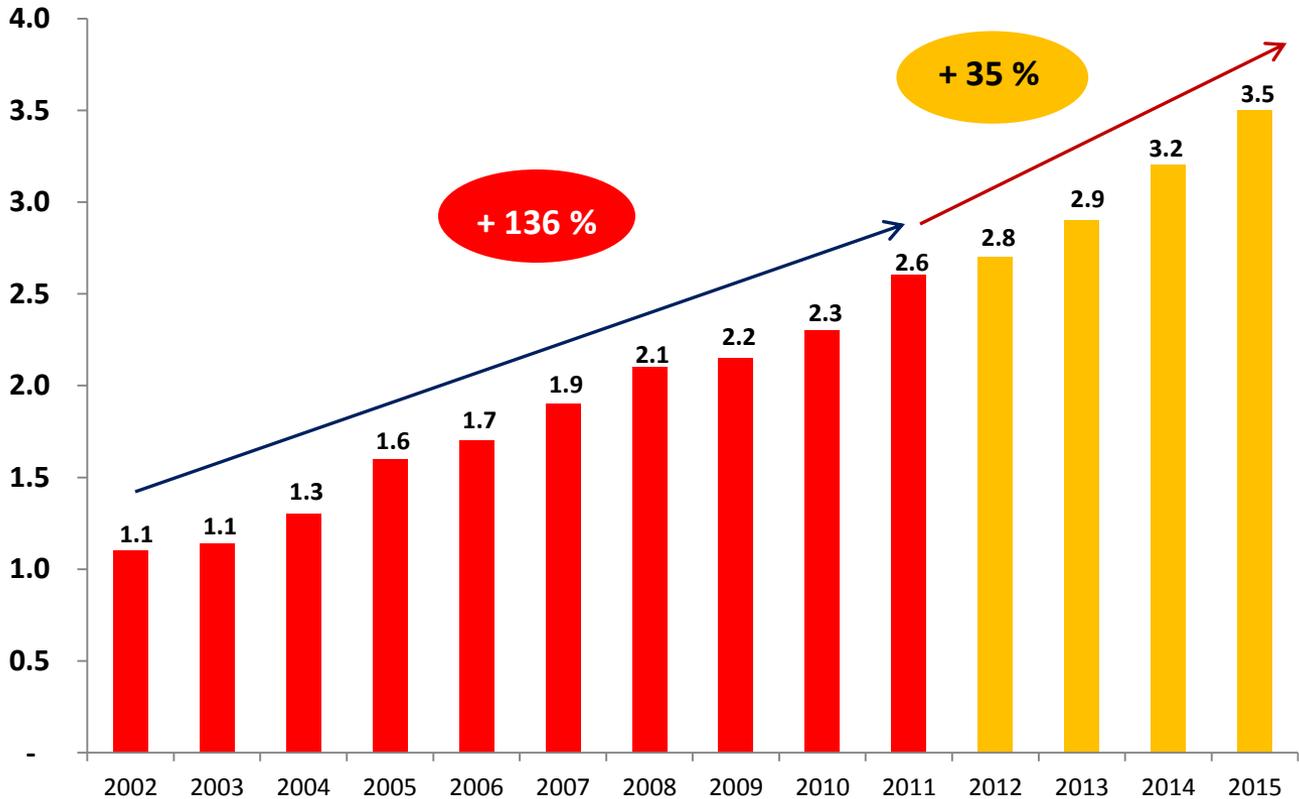
# Objetivo del sector

## TURISMO

Hacer del turismo una actividad económica **competitiva, socialmente inclusiva y ambientalmente responsable**, a fin de que se convierta en herramienta de desarrollo sostenible para el país.



# Arribo de turistas internacionales (millones)



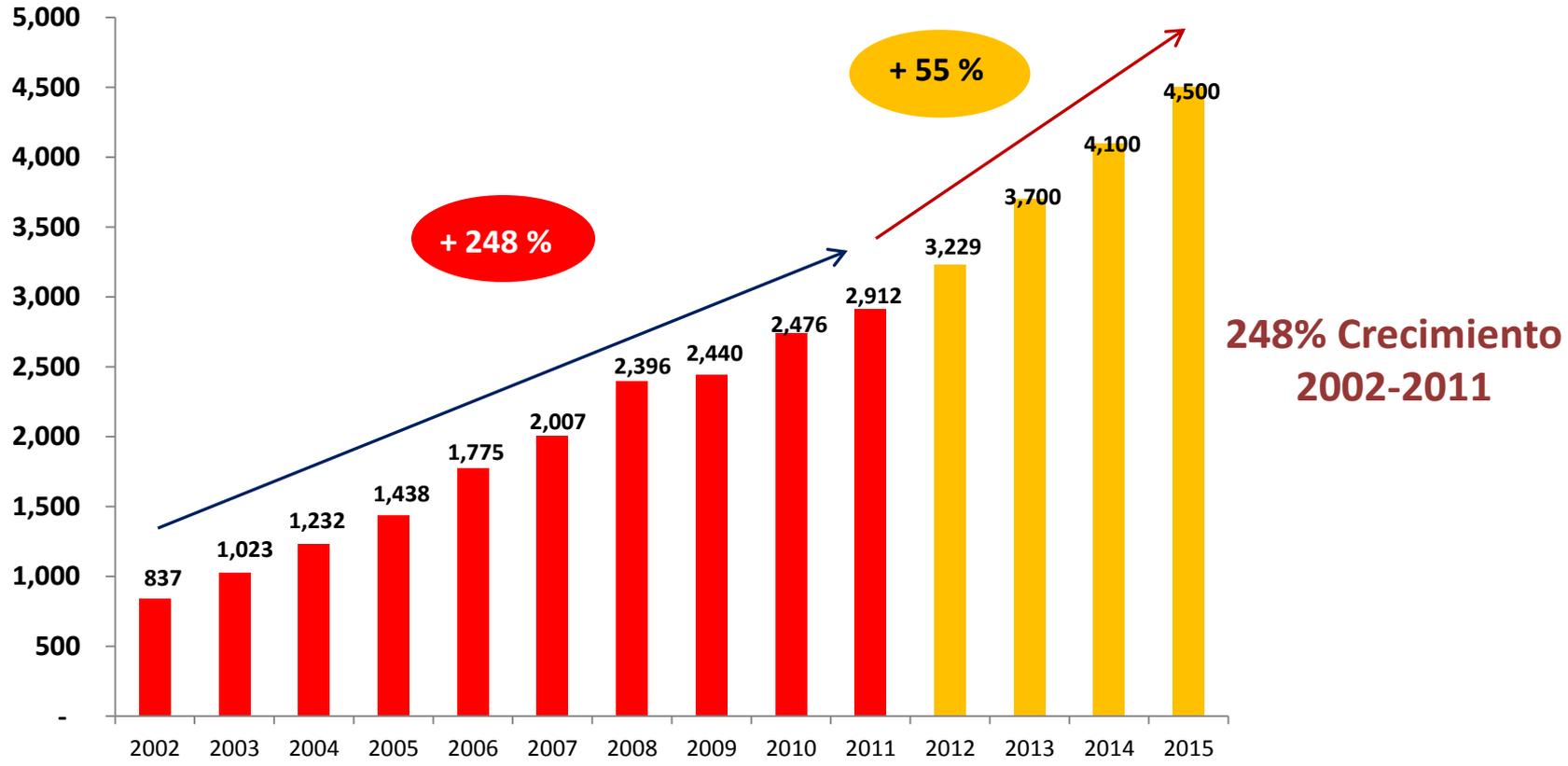
**127% Crecimiento  
2002-2011**

**2.204.823  
arribos entre  
enero y julio 2012**

**78%  
de la meta  
estimada para el  
2012**

Source: DIGEMIN (Directorate General of Emigration and Immigration)

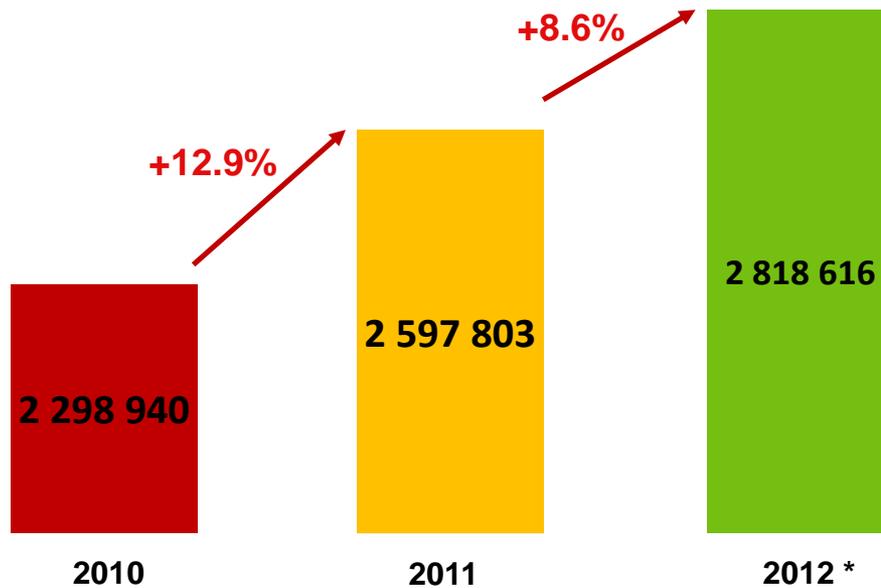
# Ingreso de divisas (millones de U\$)



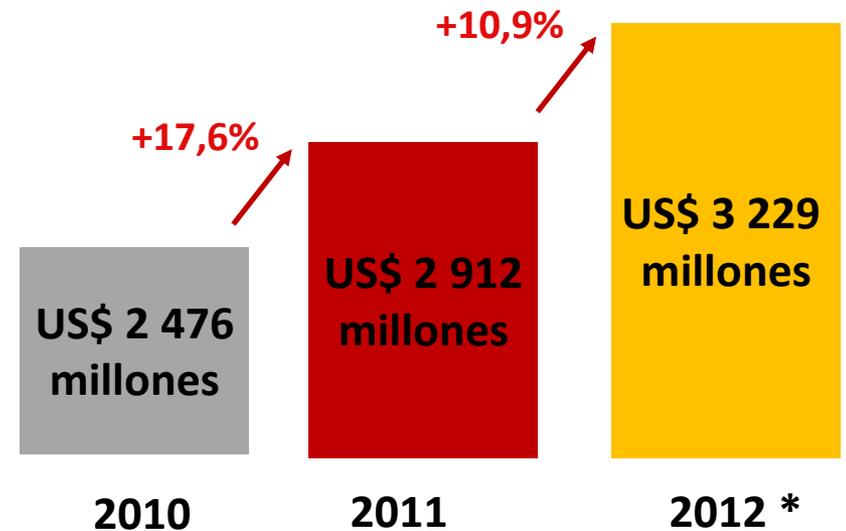
Source: BCRP (Central Bank of Peru)

# Turistas internacionales / Ingreso de Divisas 2011 vs. 2012

## Llegada de Turistas Internacionales



## Ingreso de Divisas por Turismo Receptivo



\* Cifras proyectadas por la Oficina de Estudios Turísticos y Artesanales

Fuente: MININTER-DIGEMIN, BCRP

Elaboración: MINCETUR/SG/OGEE-Oficina de Estudios Turísticos y Artesanales

# Acompañamiento Técnico del Sector



1. GESTIÓN DE DESTINOS TURISTICOS
2. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES
3. INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA
4. CALIDAD TURÍSTICA
5. CULTURA TURÍSTICA
6. FACILITACIÓN TURÍSTICA
7. SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA
8. SEGURIDAD TURÍSTICA
9. DESARROLLO DE LA OFERTA ARTESANAL
10. PROGRAMAS DEL SECTOR TURISMO



# Gestión de Destinos Turísticos

- Creación de instrumentos de planificación
  1. Guía Metodológica para la creación de Planes Estratégicos Regionales de Turismo
  2. Guía Metodológica para la creación de Planes de Desarrollo Turístico Local
- Identificación del ámbito del destino y sus principales atractivos
- Asistencia técnica para la creación del Ente Gestor del Destino
- Identificación de necesidades de infraestructura y servicios
- Articulación multisectorial con los diferentes niveles de Gobierno
- Identificación de fuentes cooperantes para fortalecer el destino turístico



# Estrategias de Desarrollo Turístico

**MINCETUR**

Ente Rector de la actividad turística



Pone a disposición de todas las Regiones un **instrumento de gestión y planificación** para el desarrollo de **destinos turísticos**

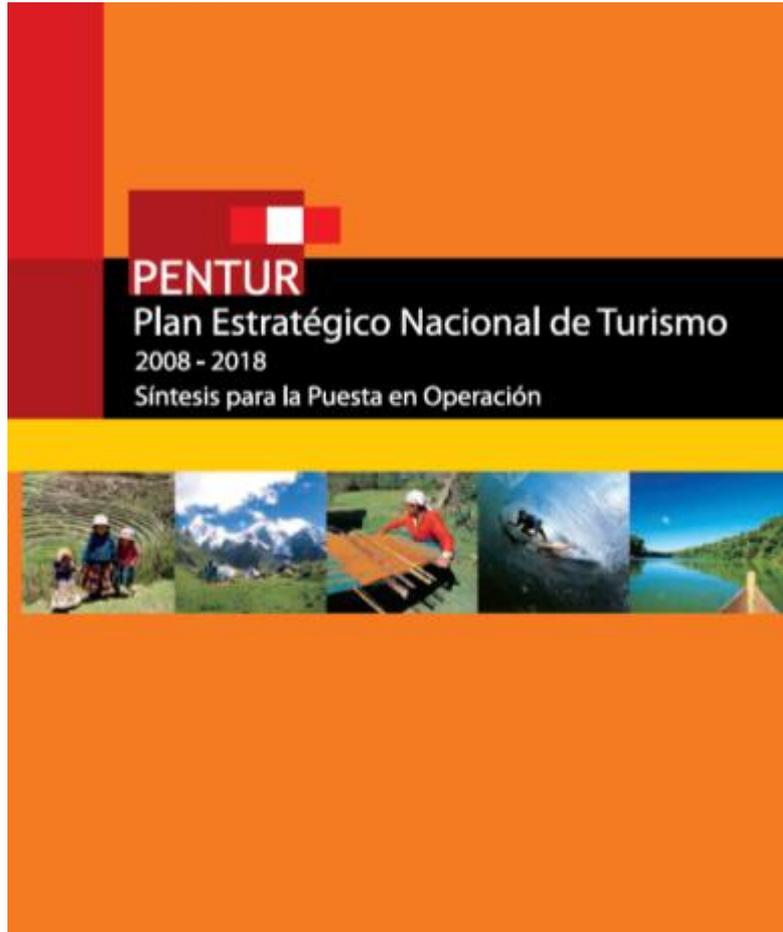


Planificar el desarrollo bajo una misma perspectiva



25 regiones

# Estrategias de Desarrollo Turístico



## 2012

Actualización del Plan Estratégico Nacional de Turismo (proceso participativo)

- Talleres Macroregionales (06)

- 1.Chiclayo
- 2.Tarapoto
- 3.Arequipa
- 4.Puno
- 5.Huánuco
- 6.Lima

- Ley General de Turismo N°29408

# Estrategias de Desarrollo Turístico

## Desarrollo de Destinos



- DESTINOS TURÍSTICOS I ETAPA (2012)
- DESTINOS TURÍSTICOS II ETAPA (2013)

## Desarrollo de Productos



# Estrategias de desarrollo

## Desarrollo de Destino

- Gestión del destino y de centro soporte
- Accesibilidad hacia el destino
- Infraestructura básica
- Seguridad
- Servicios básicos en el centro soporte.

## Desarrollo de Producto

- Gestión de y acondicionamiento de los atractivos
- Accesibilidad hacia el atractivo
- Calidad y diversificación de los servicios turísticos.
- Especialización de la oferta (nichos)
- Articulación con la demanda.

# Características del Destino (8 virtudes para Creación de DT)

Espacio de  
Concertación  
Público-Privado

Vocación  
Turística  
Identificada

Ámbito  
Geográfico  
Definido

Recursos , atractivos  
infraestructura y  
servicios turísticos  
adecuados

Propuesta  
Principal de  
Venta

Demanda Real

PDT - PERTUR

Imagen - Marca

# Características del Producto

Estrecha relación con la cadena comercial

Innovadores

Servicios de hospedaje y alimentación de calidad

Pueden estar o no dentro de un destino consolidado

Orientados a segmentos o nichos de mercado específicos

Accesibilidad adecuada hacia los atractivos

# Ejemplo de intervención

Destinos	Aspectos de intervención
Destinos con fuerte demanda	<ul style="list-style-type: none"><li>• Promoción</li><li>• Diversificación del producto</li><li>• Mejora de la calidad</li><li>• Investigación y conservación</li><li>• Seguridad</li></ul>
Destinos con demanda incipiente	<ul style="list-style-type: none"><li>• Desarrollo de producto</li><li>• Investigación y conservación</li></ul>
Destinos con baja demanda	<ul style="list-style-type: none"><li>• Infraestructura turística</li><li>• Servicios básicos</li><li>• Investigación y conservación</li></ul>

**Programa  
Integral de  
Capacitaciones**

# Machupichu



# Huacas del Sol y La Luna



# RUTA MOCHE y el Premio Ulyses

Máximo galardón otorgado por la OMT en el rubro Gobernanza Turística debido al trabajo articulado y consensuado desarrollado desde el Gobierno Central con los Gobiernos Regionales y Locales.



@Perú



Se busca descentralizar el turismo de manera óptima, cumpliendo con el objetivo de desarrollar una oferta competitiva y sostenible, que genere bienestar a través de una actividad inclusiva como es el turismo.

# Arequipa, Valle del Colca



# Playas del Norte



# Paracas-Nasca



# Puno, Lago Titicaca



# Río Amazonas





# LA RUTA DEL PISCO

«Tú eliges cómo vivirla



# Ruta del Café





# Ruta del Cacao



# Ruta de Aves



# Fortalecimiento de Capacidades a Gobiernos Regionales y Locales

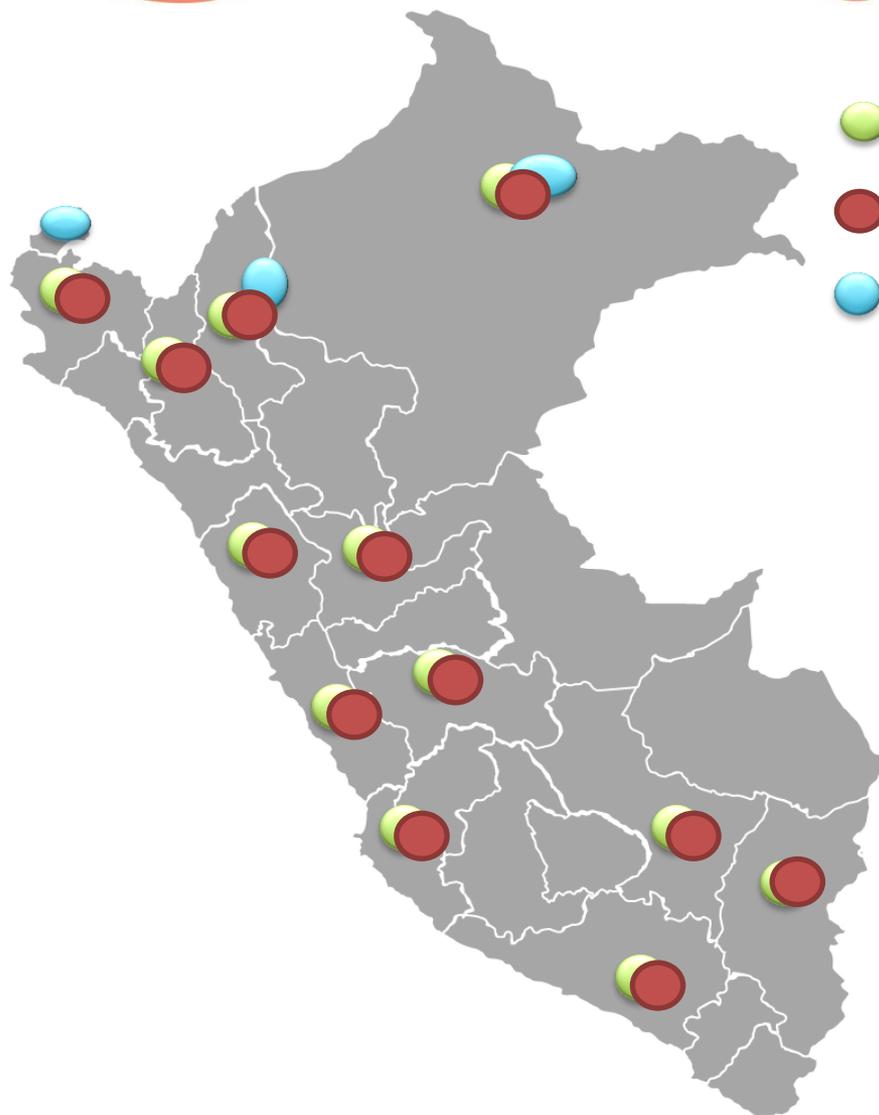
## ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

-  Talleres Macro Regionales
-  Programa de Formación de Formadores
-  Diplomados en Proyectos de Inversión Pública en Turismo

## Regiones a atender durante el 2012

1. Ancash
2. Arequipa
3. Cajamarca
4. Cusco
5. Huánuco
6. Ica
7. Junín
8. Lima
9. Loreto
10. Piura
11. Ayacucho
12. Tacna
13. Ucayali
14. Apurímac
15. Huancavelica
16. Madre de Dios
17. Pasco
18. Moquegua
19. Puno
20. San Martín

Tumbes, Piura, La Libertad, Lambayeque y Amazonas fueron atendidas en el 2011



# Proyectos de Inversión Pública

## Fondo de Ley 27889

### Inversión en proyectos del sector turismo 2008 – 2012 (S/.)

Zona	2008-2011	2012
Norte	29,546,100	28,416,053
Centro	31,764,042	16,228,455
Sur	20,182,102	14,452,880
	<b>81,492,244</b>	<b>59,097,388</b>



Total de Inversión 2008 – 2012

**S/.140.50** Millones de Nuevos Soles

En los principales iconos de las regiones

# Oportunidades de inversión privada

## Esfuerzos continuos para mejorar el clima de negocios

2do. En el ranking regional por mejorar la regulación de negocios.

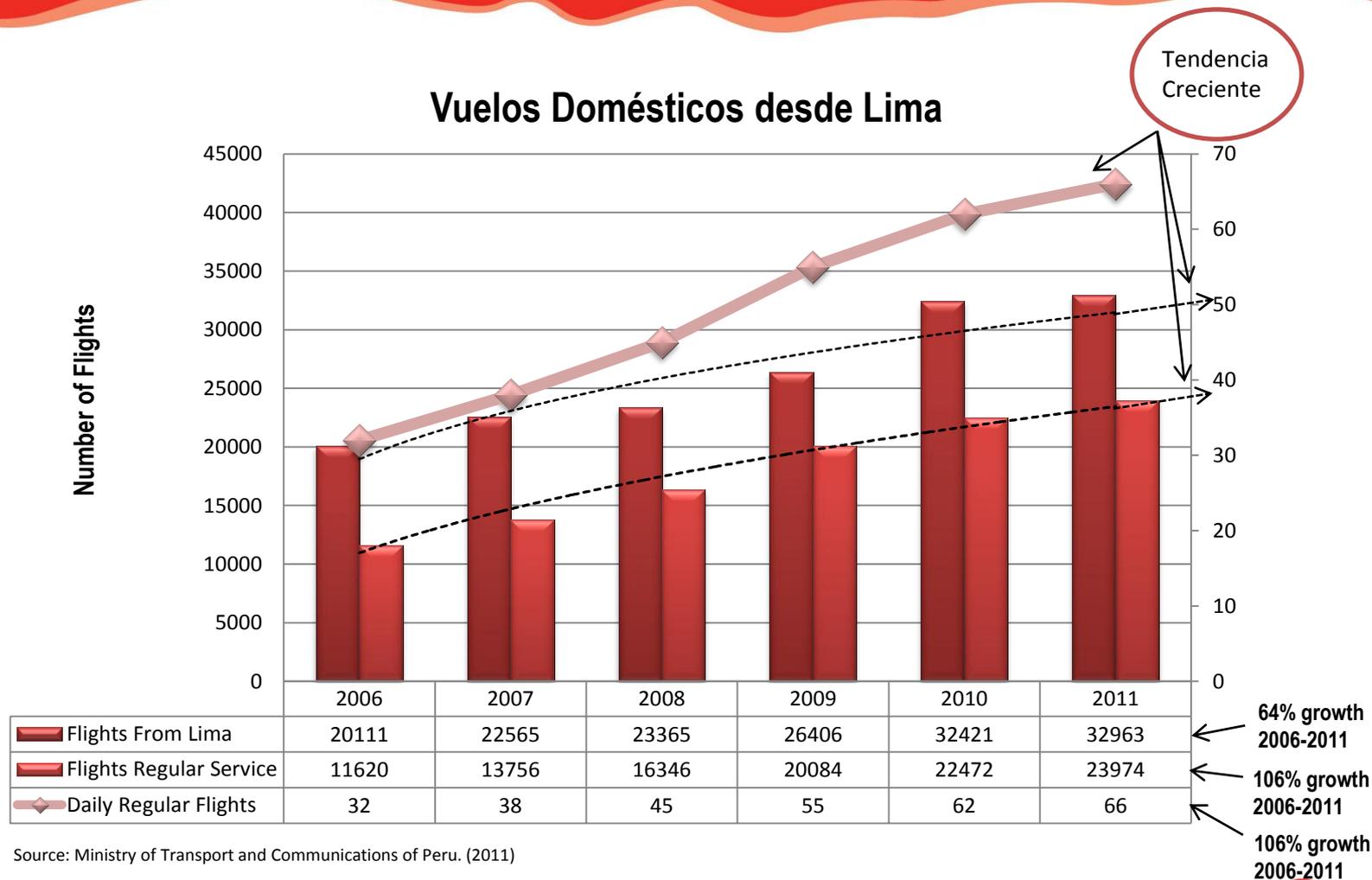


### Doing Bussiness 2011

Posición	País
1	México
2	Perú
3	Colombia
4	Chile
5	Puerto Rico

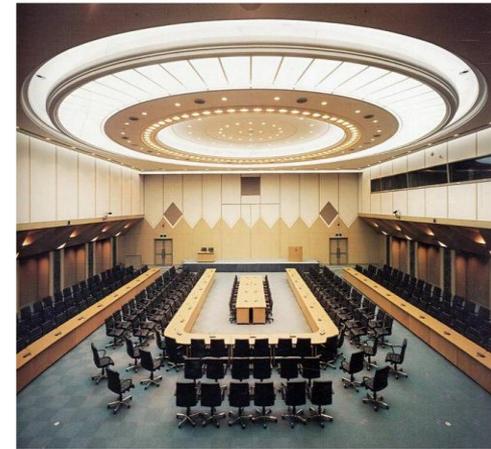
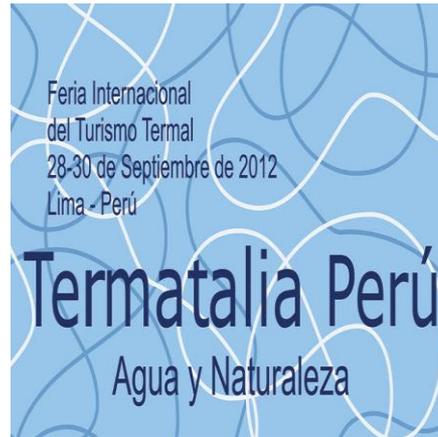
# Oportunidades de inversión privada

## Vuelos Domésticos desde Lima



# Oportunidades de inversión Privada: Termal y MICE

- En Perú, existen más de 500 fuentes termales, de las cuales 228 son consideradas activos turísticos en la medida que tienen cualidades curativas y recreativas que invitan a la gente a visitarlas y disfrutarlas.
- MICE promueve la creación de nuevos empleos en la ciudad y también el desarrollo del turismo junto con el creciente flujo de transporte.



# Herramientas para la calidad:

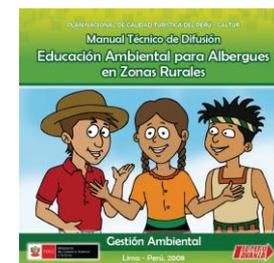
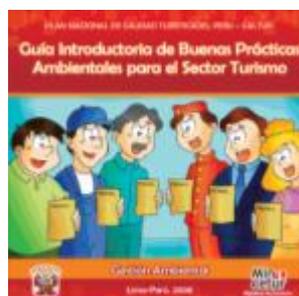
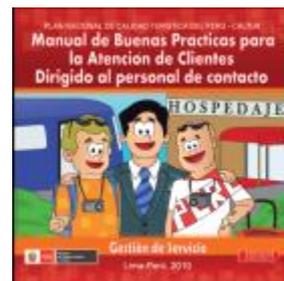
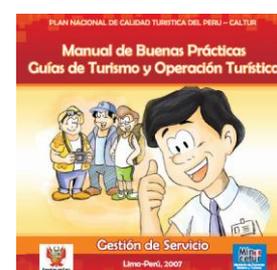
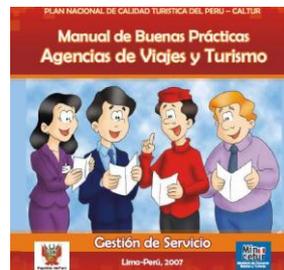
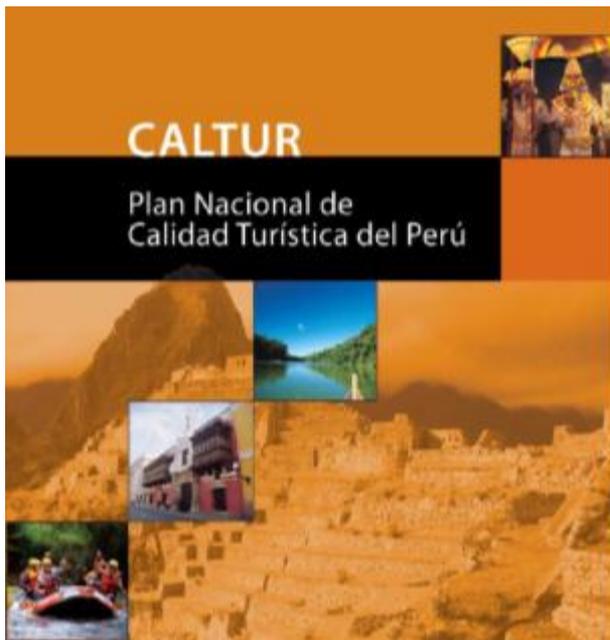


## SISTEMA DE APLICACIÓN DE BUENAS PRACTICAS - SABP

-  **Asistencia Técnica + Evaluación y monitoreo**
-  **Capacitación + Asistencia Técnica + Evaluación y Monitoreo**



# Herramientas para la calidad:



# Facilitación Turística

## Elaboración del Plan Nacional de Facilitación Turística 2012 – 2016

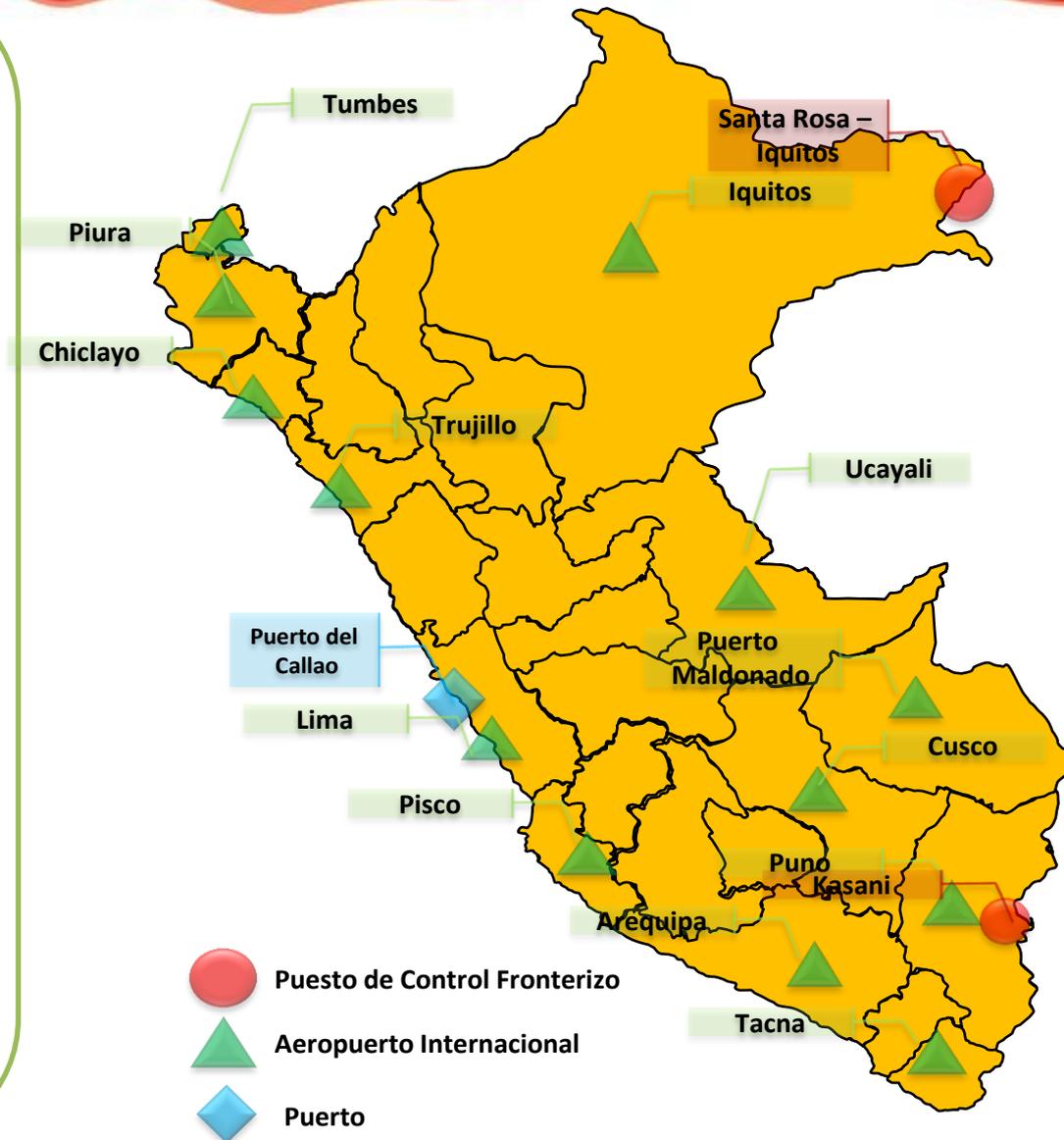
Publicación de la «Guía esencial para el turista que visita Perú» (Alemán, Francés, Italiano y Japonés)

### Fronteras:

- Colocación de íconos de la Marca País y Mapas con información sobre los principales atractivos turísticos regionales en la Frontera Perú-Bolivia (Kasani) y Perú-Colombia-Brasil (Iquitos Santa Rosa).
- Implementación y seguimiento de acciones en coordinación con los funcionarios de las DIRCETUR (ubicadas en frontera) para mejorar el servicio al turista en fronteras.
- Capacitación al personal de frontera (Puno y Loreto).

### Aeropuertos Internacionales y Puerto del Callao:

- Coordinación con las autoridades competentes para brindar facilidades para el ingreso y salida de turistas y sus bienes al territorio nacional.



# Sostenibilidad Turística



Promoción de Buenas Prácticas Ambientales en destinos turísticos

- **Más de 300 prestadores capacitados en buenas prácticas ambientales** en 9 regiones
- Promoción de la gestión de riesgos en desastres naturales en destinos turísticos vulnerables



Mejora de las condiciones ambientales de destinos turísticos priorizados con énfasis en las áreas naturales protegidas (ANP)

- 150 funcionarios y guardaparques capacitados en sostenibilidad turística (Paracas, Huascarán, Pomac, Pacaya Samiria, Cotahuasi)

Fortalecer las capacidades de los Gobiernos Regionales

- **300 funcionarios de los gobiernos regionales capacitados** en temas de sostenibilidad turística en 9 regiones

# Cultura Turística

- **Campaña publicitaria en castellano, quechua y aymara:** 5 millones de personas a nivel nacional
- **Talleres de sensibilización y capacitación** en temas de cultura turística: 5 mil personas en los destinos priorizados
- Suscripción de alianzas estratégicas con el sector privado, a fin de dar continuidad a la campaña publicitaria a nivel nacional



# Seguridad Turística

## Se instalaron 20 Redes Regionales de Protección al Turista

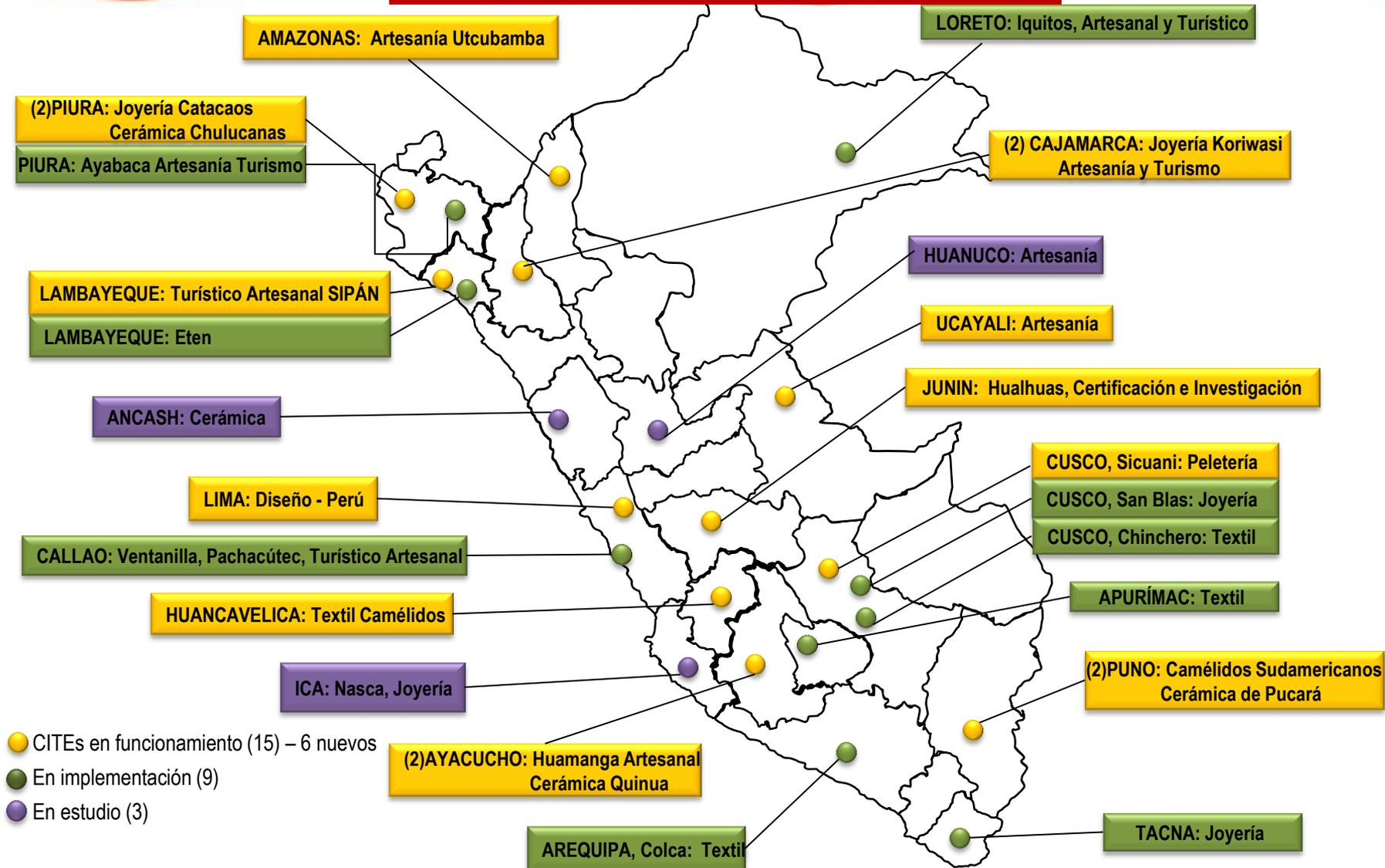
- Proyectos de Inversión Pública para mejorar la Seguridad Turística en 8 Corredores (Convenio con MININTER): 4 Lanchas policiales, 12 Motocicletas Honda 250 cc., 10 Cuatrimotos Honda 420 cc.
- Proyectos de Inversión Pública con SERNANP: Pacaya Samiria, Paracas, Huascarán y Bosque de Pómac: 8 Lanchas de guardaparques, 2 Motocicletas Honda 125 cc., 16 Motocicletas Honda 200 cc., 4 Cuatrimotos Honda 420 cc.
- Proyectos PIP con MINDEF: 8 Lanchas guardacostas fluviales.

**Total invertido: S/. 3,9 millones**



# Desarrollo de la Oferta Artesanal

54 267 BENEFICIARIOS  
S/. 9,2 MILLONES EN INVERSIÓN



# Programa: TURISMO RURAL COMUNITARIO

## Objetivo

Contribuir, desde las zonas rurales, al desarrollo de un turismo sostenible como herramienta de desarrollo económico-social del Perú.



- Destinos con propuestas de TRC existentes por Consolidar.
- Destinos con propuestas de TRC existentes por Fortalecer.
- Destinos con propuestas de TRC existentes por Desarrollar.

# Programa: AL TURISTA LO NUESTRO

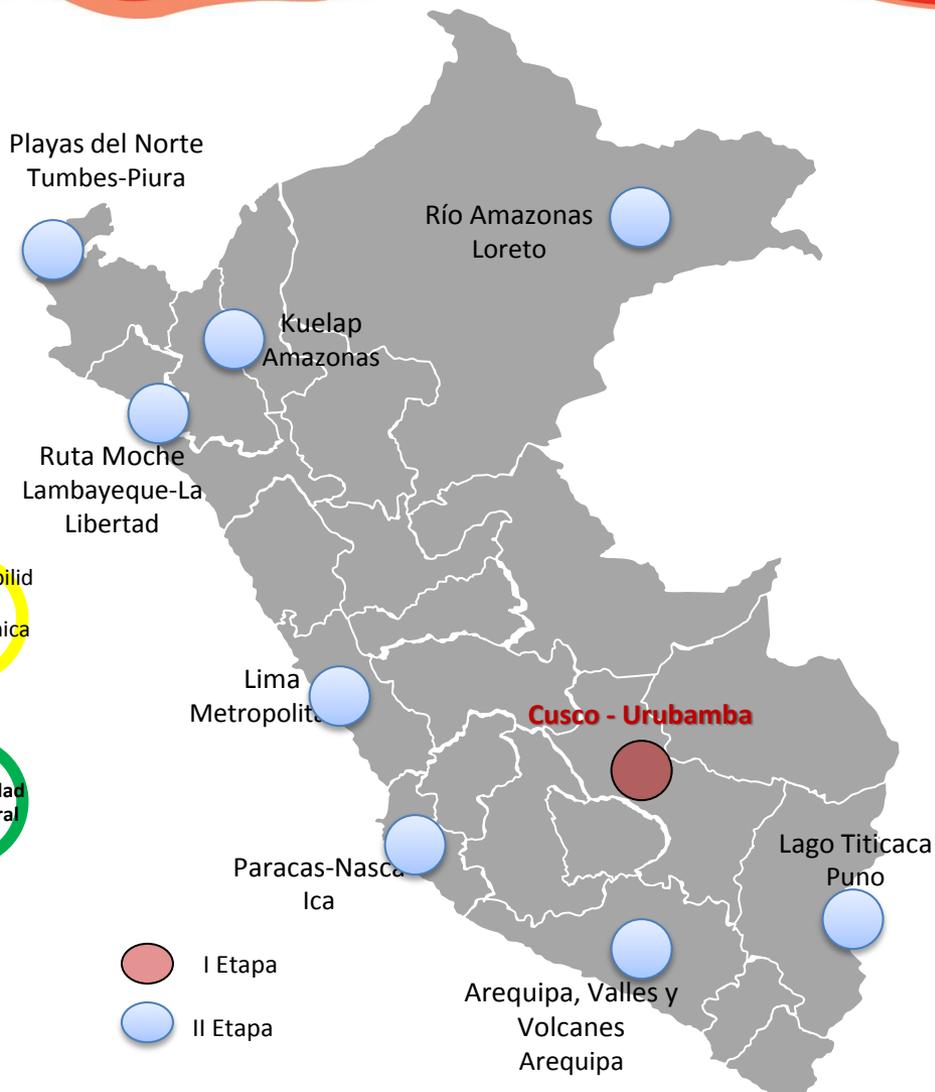
## Objetivo

Incrementar la oferta de servicios turísticos basada en la incorporación de la producción regional, por destino turístico.

“Al Turista lo nuestro” a través del cual los hoteles y restaurantes se proveerán de productos y servicios de calidad, de las comunidades, en su jurisdicción.

## Beneficiarios

1. Prestadores de servicios turísticos.
2. Productores agropecuarios, agroindustriales, artesanos organizados en asociaciones o productores individuales.
3. ONG's que realicen actividades productivas con participación de productores rurales.



# Programa: DE MI TIERRA UN PRODUCTO

## Objetivo

Es una iniciativa conjunta entre los diferentes estamentos del Gobierno y la población, que busca promover el desarrollo social y económico de los pueblos que poseen un recurso turístico y cuentan con un producto característico, con potencial exportador a fin de articularlos al mercado.

## Beneficiarios (piloto Callahuanca)

- Lamas (San Martín),
- Sibayo (Arequipa),
- Villa Rica (Pasco),
- Andahuayllas (Cusco),
- Pacasmayo, Cascas y Magdalena de Cao ( La Libertad),
- Quinoa (Ayacucho),
- Pucará (Puno),
- Catacaos (Piura),
- Raqchi (Cusco)



De mi  
tierra  
Un producto



# Programa: DE MI TIERRA UN PRODUCTO

## CALLAHUANCA



# Programa: DE MI TIERRA UN PRODUCTO

## QUINUA



# MARCA PAÍS

*prom*  
perú

Perú

Agregar valor a Perú como destino turístico, como proveedor de bienes de exportación y servicios de calidad, y como una oportunidad de inversión prometedora.



**La inspiración fue sobre los motivos de las antiguas civilizaciones que florecieron en nuestra tierra.**





Caral

Mochica



Nazca



Inca





Lima  
Perú

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit. Vestibulum tristique nisi non oris. Etiam tincidunt sagittis tamen. In ac massa et lorem facilis blandit. Provenit tortor nibh, convalescer soci, portitor nec, fringilla elefend, úgula. Aliquam nec tellus quis sapien imperdiet elefend. Proin lacus bibendum nulla. Fusce aliquet cubera ipsum. Nulla dapibus lorem sed urna. Curabitur convallis tincidunt uisi. Ut ipsum ligula, pharetra uisi, molestie et, convallis hendrerit. Bibendum, neque vel fermentum suscipit, nibh arcu pulvinar mi, id aliquam lectus magna ut lacus. Lacus nulla, elefend uisae, aliquam tincidunt. Sed interdum interdum or, erat. Donec tristique enim eget urna. Ut convallis, convallis molestie ultrices uisi.



Juan Carlos Matthews S.  
Director de Promoción y Relaciones

Regiduría de Promoción Social  
Lima - Perú  
011 51 1 476 211 0640  
jcmath@peru.com.pe







# Conclusiones:

## COMPETENCIAS / MINCETUR

Coordina, orienta y asesora a los Gobiernos Regionales y Locales.

## FUNCIONES / GOBIERNOS REGIONALES

1. Verificar el cumplimiento de las normas de medio ambiente y preservación de los recursos naturales de la región.
2. Desarrollar circuitos turísticos que puedan convertirse en ejes de desarrollo regional.
3. Organizar y conducir las actividades de promoción turística de la región en coordinación con las organizaciones.
4. Promover la formación y capacitación del personal que participa en la actividad turística.
5. Aprobar directivas relacionadas con la actividad turística así como criterios técnicos que aseguren el cumplimiento de los objetivos que derivan de la política nacional de turismo.
6. Formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas de desarrollo de la actividad turística.
7. Promover el desarrollo turístico mediante el aprovechamiento de las potencialidades regionales.
8. Calificar a los prestadores de servicios turísticos de la región.
9. Identificar posibilidades de inversión y zona de interés turístico en la región.
10. Disponer facilidades y medidas de seguridad a los turistas.
11. Supervisar la correcta aplicación de las normas legales relacionadas con la actividad turística.

# ¿QUÉ ESPERAMOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES?

- Priorizar el sector turismo como una alternativa de inclusión para el desarrollo económico y social.
- Asumir el liderazgo en la formulación, ejecución y evaluación de programas turísticos a nivel local aprovechando sus potencialidades.
- Identificar y promover inversiones públicas y privadas que contribuyan con la sostenibilidad de los destinos turísticos.
- Implementar los planes de desarrollo para la mejora de la gestión de local alineados a la planificación y ordenamiento territorial.
- Asignar recursos para el aprovechamiento del potencial turístico del territorio.
- Promover la articulación público-privada para la implementación de estrategias para la promoción del turismo.



Perú



Emote



**Perú**

